

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 27 DE octubre DE 2020

**A QUIEN CORRESPONDA.-**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante Memorándum No.-CCGE/X-03/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

<b>Tema:</b> Foro informativo de la Consulta indígena	<b>Tipo de Participación:</b> Organizador
--	--

**Lugar y periodo de la comisión:**  
25 de octubre 2020 en la UABC, sede San Quintín.

**Actividades realizadas:**  
Coordinación y organizador del foro informativo de la consulta indígena.

**Resultados obtenidos:**  
Asistencia de alrededor 25 personas de las comunidades y pueblos indígenas de la región de San Quintín. Se promovió y otorgó información a las y los asistentes relativas a la Consulta Indígena que este Instituto Electoral está realizando.

**Contribuciones a la Institución:**  
Foro informativo de San Quintín desarrollado con éxito de conformidad a la logística planteada y el protocolo de consulta aprobado por el Consejo General.

**Conclusión:**  
Primera etapa del protocolo de consulta indígena desarrollada con éxito, de conformidad con el Dictamen No. 6 de la Comisión de Igualdad Sustantiva aprobado por el Consejo General del IEEBC.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

*Jesús E. Talamante Z.*

Jesús Eduardo Talamante Zayas

Asistente Operativo del Consejo General del IEEBC

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

28 OCT 2020  
**ESPACHADO**  
CONSEJEROS ELECTORALES DEL  
CONSEJO GENERAL ELECTORAL